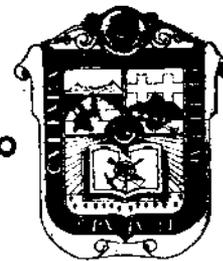




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 8 de Mayo de 1984

Número 86

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

POB: "CHILTEPEC HIDALGO"
MPIO: COATEPEC HARINAS
EDO: MEXICO.

ASUNTO: A C U E R D O

Toluca, Méx., a 12 de Abril de 1984.

V I S T A.—La documentación relativa a la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de "CHILTEPEC HIDALGO", Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México; y

R E S U L T A N D O.

UNICO.—Que en atención a diversas promociones de un grupo de campesinos del poblado de "CHILTEPEC HIDALGO", Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, ésta Delegación Agraria mediante oficio No. 01775 de fecha 4 de abril de 1984, comisionó al C ING. RODRIGO SERRANO GONZALEZ, para que realizará los trabajos consistentes en determinar la existencia o inexistencia de terrenos Materia de Reconocimiento y Titulación o si se trata de terrenos Ejidales o pequeñas propiedades, comisionado que con fecha 11 de abril de 1984, rindió su informe del que se desprende que habiendo practicado la Inspección ocular, encontró que el poblado en cuestión cuenta con terrenos que son materia de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.

C O N S I D E R A N D O .

UNICO.—Que conforme a los trabajos realizados por el comisionado C. RODRIGO SERRANO GONZALEZ, el poblado de "CHILTEPEC HIDALGO", Municipio de Coatepec Harinas, de ésta entidad Federativa posee terrenos que guardan el Estado Comunal en los términos del Artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con el Artículo 1o del Reglamento para la tramitación de expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de fecha 6 de enero de 1958, publicado

en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de febrero del mismo año, por lo que se infiere que es procedente la Ins-tauración del expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado que nos ocupa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 356 de la Ley Federa. de Reforma Agraria el suscrito:

A C U E R D A .

PRIMERO.—Iniciése el Procedimiento del Reconoci-miento y Titulación de Bienes Comunales de conformidad con lo establecido por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, del poblado de "CHILTEPEC HI-DALGO", Municipio de Coatepec Harinas, de ésta Enti-dad Federativa.

SEGUNDO.—Túrnese Copia del presente Acuerdo al Diario Oficial de la Federación y a la Gaceta de Gobierno del Estado para su publicación correspondiente conforme a lo establecido por el Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Comisionese personal a fin de que prac-tique las diligencias a que se refiere el Artículo 359 de la Ley de la Materia.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO.

ING. JOSE CARRILO RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 8 de Mayo de 1984 | No. 86

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO.—por el que se inicia el procedimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de "CHILTEPEC HIDALGO", del Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2460, 2461, 2570, 2608, 2156, 2157, 2158, 2480, 2270, 2271, 2438, 2508, 2500, 2277, 2278, 2412, 2414, 2415, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2451, 2552, 2550, 2551, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2554, 2555, 2557, 2562, y 2575.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE CERVANTEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 184/84, que se tramita en este juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION promovido por JOSE CERVANTES GONZALEZ en contra de CENOBIO ORTIZ GONZALEZ y JESUS ORTIZ GONZALEZ del lote de terreno número 29 de la manzana 41 de la calle Cuatro de la Colonia Gral. José Vicente Villada el cual mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 30; AL SUR: 21.50 mts. con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 mts con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle cuatro, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a la disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2460.—25 Abril 8 y 18 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN CABALLERO DE MARDECAN.

JORGE MARQUEZ SOTO, en el expediente número 2220/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 42, Colonia Gral. J. Vicente Villa-

da de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 10; AL SUR: 21.50 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle seis (hoy Tlalnepantla); AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 20, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2461.—25 Abril 8 y 18 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 238/984, YOLANDA SANTA MARIA VALDES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno y construcción ubicado en la Calle de Cuautitlán No. 1009 del Barrio de San Bernardino de esta Ciudad de Toluca, que mide: AL NORTE: 10.75 Mts. con la Sra. Ma. del Carmen Enriquez; SUR: 28.75 metros, con el Sr. Carlos Segura; ORIENTE: 15.00 metros, Edmundo González; PONIENTE: 15.00 metros, Víctor Segura.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2570.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los Autos del expediente 37/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA en contra de ANITA PINEDA DE ESTEVEZ, el Ciudadano Juez dictó un Auto señalando las diez horas del día dieciseis de mayo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un juego de sala compuesto de tres piezas de tela pliana en color verde; una grabadora portátil marca Panasonic con radio A.M. y F.M.; una mesa de Centro de forma rectangular de madera, debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Veintiun Mil Pesos, cantidad que se fijó en los avalúos rendidos por los Peritos nombrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, se convocan Postores. Toluca, México, a dos de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2608.—7, 8 y 9 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente núm. 1121/83, Primera Secretaría JORGE GARCIA VARGAS, promueve éste juzgado Inmatriculación de predio para inscribirse en Registro Público de la Propiedad, su terreno "EL CALVARIO", ubicado Ayotla, Méx., superficie 180.00 M2., mide linda; NORTE: 9.00 mts. Apolonio; SUR: 9.00 mts. 3a. Privada Calvario; ORIENTE: 20.00 mts. Hipólito G.; PONIENTE: 20.00 mts. Federico Pineda.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en el Estado, editase, Toluca, Méx., de diez en diez días por tres veces, expido presente Chalco, Méx., a 16 de marzo de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2156.—5, 23 Abril y 8 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 147/84, Primera Secretaría, SALOME MORALES LOPEZ, promueve este juzgado Diligencias de Inmatriculación de predio para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad su sitio con casa en ruinas, ubicado en Juchitepec, Méx., superficie de 356.55 M2., mide y linda; NORTE: 29.85 mts. con Trinidad Morales; SUR: 29.85 mts. con Manuel Soriano; ORIENTE: 11.28 mts. con Eva Rueda; PONIENTE: 11.43 mts. con Av. Zaragoza.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente Chalco, Méx., a 7 de marzo de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2157.—5, 23 Abril y 8 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente núm. 217/83, Primera Secretaría, FRANCISCA QUIROZ DEL ROSARIO, promueve éste juzgado Inmatriculación de predio para inscribirse en Registro Público de la Propiedad, su terreno "TLATEMIGIA" ubicado Cuijingo, Méx., superficie 566.40 M2., mide y linda; NORTE: 17.70 mts. con Carretera; SUR: 17.70 mts. con Epifania Quiros; ORIENTE: 31.80 mts. con María Quiroz; PONIENTE: 33.60 mts. con Alejo Rivera y Francisco Rivera.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase, Toluca, Méx., de diez en diez días por tres veces, expido presente Chalco, Méx., a siete de marzo de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2158.—5, 23 Abril y 8 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente 545/83, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de ROSALIO VILLANUEVA ESTRADA, denunciado por MARIA VILLANUEVA ESTRADA en su carácter de hermana de la de cujus, quien falleció el día diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta en Atlautla, México, lo que se comunica a las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este juzgado a deducirlo en término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en Toluca, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2480.—26 Abril y 8 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 19/84-3 relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por HERRERA RODRIGUEZ LUIS, en contra de LEONILA ORIBE VDA. DE TRON, ADRIAN ANDRADE BAZAN, EUSEBIO ARZATE Y C. TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, el ciudadano Juez ordenó que se les emplace por medio de edictos a los demandados a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición de los demandados en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberán señalar domicilio en ésta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, asimismo se les hace saber a los demandados que si no se presentan dentro de dicho término, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendoseles las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal por Rotulón.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2270.—11, 25 Abril y 8 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS LOTES, S.A.

MARIA GUADALUPE RAMIREZ RODRIGUEZ, en el expediente número 2120/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 2, de la manzana 71 de la Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 1; AL SUR: 17.00 metros con el mismo lote 2; AL ORIENTE: 6.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 6.00 metros con calle 34, y con una superficie de 102.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2271.—11, 25 Abril y 8 Mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LUZ MARIA ARMIJO SUAREZ, demandó en la vía Ordinaria Civil en éste Juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente No. 92/84, de Fraccionamiento Azteca S.A. por medio de su Representante Legal, LA USUCAPION, respecto del lote de terreno número 26, manz. 619 del Fraccionamiento Azteca, S.A. Primera Sección de Ciudad Azteca y se hace Saber a dicho demandando, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí o por apoderado o por Gestor que pueda Representarlo y con el apercibimiento de que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Ecatepec de Morelos México, 30 de marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 2438.—25 Abril, 8 y 18 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

AMALIA LARA SALINAS, promueve diligencias de información de dominio Exp. No. 1830/83, de una fracción de terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente al Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 mts. con Guillermina Alvarez Ocampo de Guerrero. AL SUR 25.00 mts. con Rigoberto Sánchez Ochoa AL ORIENTE. 15.00 mts. con Concepción Bernal y AL PONIENTE. 15.00 mts. con Raúl García Alcántara.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley; Toluca México, a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario. P. D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2508.—27 Abril, 3 y 8 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 211/84, Edgardo Piña Rodríguez, promueve Diligencias sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de Labor denominado "La Bolsa", ubicado en términos de ésta Villa de Tenango del Valle, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En tres líneas: la primera de: 97.30 metros, la segunda de: 24.30 Metros y la tercera de: 88.00 Metros colindando en los tres puntos con Ejido de San Juan y Calle sin nombre. AL SUR: En cinco líneas: la primera de: 148.35 Metros, la segunda de: 2.15 metros, la tercera de: 19.90 metros, la cuarta de: 5.15 metros y la quinta de 25.20 Metros colindando ambas líneas con el Predio del señor León Arriaga. AL ORIENTE: 218.00 Metros colinda con la señora Blasa Piña. AL PONIENTE: 198.20 metros colinda con el señor Lázaro Velázquez, con una superficie aproximada total de 37.914.40 metros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2500.—27 Abril, 3 y 8 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA y MALAQUIAS MEDINA

GUADALUPE RAZO SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1275/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28 de la manzana 147 de la Colonia Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 10.00 metros con Avenida Tercera; AL SUR: 10.00 metros con lote 13; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 29; y AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 27, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 224.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2277.—11, 25 Abril y 8 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIO HERNANDEZ MARES.

URBANO MARTINEZ RIVERA, en el expediente número 1572/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número seis manzana 236 Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 7; AL SUR: 21.50 metros con Primera Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle dieciseis y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2278.—11, 25 Abril y 8 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2205/83, relativo a las diligencias de Inmatriculación, la señora Hermelinda González Charolet promovió por su propio derecho diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el pueblo de San José Río Hondo Naucalpan de Juárez Estado de México, con una superficie

165.00 Mts. con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 10.00 Mts. con calle de Emilio G. Baz; AL SUR en 10.00 Mts. con María Ríos. AL ORIENTE 16.50 Mts. con el Doctor Héctor Fuentes T; y AL PONIENTE en 16.50 Mts. con el señor Camilo Reynol.

Para su publicación por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de los de mayor publicación de ésta Ciudad, haciendo un llamado a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo. A los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2412.—23 Abril, 8 y 22 Mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

EDICTO

ANGEL CEDILLO GUTIERREZ, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente número 1172/83, respecto de un inmueble denominado "XIMILPA", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetlixac, Municipio de Coacalco de Berrocal, Estado de México, con una superficie de 1374.56 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 56.80 mts. con Proiedad de José Luis Bruno Ortega Mayer, AL SUR: 56.80 mts. con Vicente Medina Cedillo; AL ORIENTE: en 25.00 mts. con Tomás Hernández; y AL PONIENTE: en 23.40 mts. con Calle Abasolo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETAS JUDICIAL, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, a 30 de marzo de 1984, C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2414.—23, 8 y 22 Mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSE LUIS BRUNO ORTEGA MEYER, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en expediente número 1171/83, respecto de un inmueble denominado "XIMILPA", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetliltac, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 74.10 metros con propiedad privada; AL SUR: 74.10 metros con propiedad de el vendedor; AL ORIENTE: 26.90 metros con Calle Iturbide; AL PONIENTE: 26.90 metros con calle Abasolo, con una superficie aproximada de 1993.29 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodca.—Rúbrica.

2415.—23, 8 y 22 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

AMADOR VILLA DIAZ, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para justificar la posesión que dice tener predio ubicado; en el pueblo de Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Villa Cuauhtémoc, Edo. de Méx., mide y linda; 65.40 metros con Juana Bernardina e Ignacio Torres, AL NORTE; AL SUR: 3.30 + 56.00 metros con vereda y caño regador, AL ORIENTE: 25.00 metros con vereda y caño regador, AL PONIENTE: 23.70 metros con Camino Real.

Publíquese por tres veces de tres en tres días periódicos de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y GACETA DE GOBIERNO, personas con derechos, decirlo en términos del artículo 2898 del Código Civil; Lerma de Villada, México, 25 de marzo de 1984, el C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—C. Secretario. Rúbrica.

2544.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente 247/84, ELISEO GUADARRAMA MARTINEZ, promueve Diligencias sobre Información de Dominio, respecto de un Inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Balderas, perteneciente a éste Distrito Judicial de Tenango del Valle, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos medidas, la primera de 50.00 metros colindando con Barranca y la segunda de 25.50 metros colindando con Mario Velázquez M. AL SUR: en una línea quebrada dos medidas, la primera de 24.50 metros y la segunda de 45.00 metros ambas colindando con camino; AL ORIENTE: 297.80 metros colindando con Sixto Velázquez Arias; AL PONIENTE en tres medidas, la primera de 45.00 metros, colindando con camino, la segunda de 225.00 metros, colindando con Mario Velázquez y la tercera de 70.00 metros colindando con Mario Velázquez Medina. Con una Superficie Total Aproximada de: 22,200.00 Metros Cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta de Gobierno y otro de Mayor Circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, 27 de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2545.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ANA MARIA FLORES FLORES Exp. 361/83 promueve diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de 5 años en un terreno ubicado en el Barrio de San Francisco Municipio de San Mateo Atenco cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE 8.00 metros con Félix Flores Pichardo AL SUR 8.00 metros con Camino Nacional AL ORIENTE 26.50 metros con Félix Flores Pichardo, AL PONIENTE 26.50 metros con Predio de Antonio Ramírez.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, a los 19 días del mes de Septiembre del año de mil novecientos ochenta y tres, el C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada Estado de México, C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2546.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ESQUIO VILLAGOMEZ ESCUTIA, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un Inmueble ubicado en el barrio de San Francisco perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, Méx., Distrito Judicial de Lerma, Méx., que mide y linda AL NORTE: 77.00 metros con Constantino Rincón Escutia; AL SUR 77.00 metros con calle Venustiano Carranza; AL ORIENTE 13.00 metros con herederos de Román Rosales; AL PONIENTE 13.00 metros con calle 5 de mayo y con superficie total de 1,001.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado—Lerma, Méx., a 9 de mayo de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2547.—3, 8 y 11 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EDMUNDO BRAVO ORTIZ, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. No. 744/84 de una casa ubicada en la calle de Texcoco No. 109 antes calle José Vasconcelos de esta Ciudad dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 8.50 metros con la Avenida de Lago de Texcoco, AL SUR 6.00 metros con el señor Narciso Romero, AL ORIENTE 23.50 metros con el señor Javier Ruiz; AL PONIENTE 22.50 metros con el señor Valente Villafañá García. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca México a 27 de abril de 1984.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica

2548.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

LIBRADA FLORES VALDEZ, promueve en expediente 119/84 diligencias de información dominio, fin acreditar posesión concepto propietaria, sobre terreno propiedad particular, en Malinalco, Méx., mide y linda NORTE 11.35 metros con calle Insurgentes, SUR: 11.35 metros Guadalupe Zamora, AL ORIENTE 45.00 metros Aurelio Juárez, PONIENTE: 45.00 metros Roberto Mancio y Agustín Acevedo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno Estado y El Heraldito editanse Toluca, Méx., expido presente. Tenancingo, Méx., dos días abril mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2549.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

FRANCISCO ESCALONA ORTEGA:

En los autos del expediente 2076/1983, juicio Ordinario Civil promovido por ROBERTO RIVERA LOPEZ, en contra de usted, el C. Juez acordó se le emplaze por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por si o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, 11 de abril de 1984. C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 2451.—25 Abril 8 y 18 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En Expediente 220/84, AZUCENA MARTINEZ CARDENAS promueve diligencias información de dominio sobre un inmueble ubicado San Mateo Texcalyacac, Méx., y mide y linda; Norte 11.50 metros con carretera, Sur 9.43 metros con Gustavo Martínez, Oriente 30.00 metros con Ramón Soriano, Poniente 35.50 metros con Gustavo Martínez.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 18 abril 1984.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2552.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CONSUELO RAMIREZ CARDENAS VDA. DE ZALDIVAR, promueve en expediente 128/984, Diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión concepto propietaria, viene teniendo sobre terreno de común repartimiento, con casa tabique, piso cemento y sótano, ubicado en Ixtapan de la Sal, para: denominado "Ixtamil", en la esquina de Hidalgo y Constitución, mide y linda NORTE 2 líneas, la primera 6.77 metros con Inocencio Vara Trujillo, segunda 5.20 Inocencio Vara; SUR: 14.00 metros con Avenida Constitución ORIENTE 19.50 metros con calle Hidalgo, PONIENTE 2 líneas, primera 8.00 metros Inocencio Vara Trujillo, segunda 11.71 Inocencio Vara Trujillo.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódico GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Mayor Circulación Editarse Toluca, México, se expide a los 27 días de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario Civil de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2550.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En expediente 221/84 ARMANDO GUTIERREZ MENDOZA, promueve información de dominio sobre una casa ubicada Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: Norte 20.34 metros con calle, Sur 9.30 metros con Procopio Bobadilla y 10.76 metros con Leonor Zepeda, Oriente 29.10 metros y 6.52 metros con Procopio Bobadilla, Poniente 35.62 metros con Leonor Zepeda Josefa Cuevas, Enrique Arellano y Manuel Gómez.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 18 abril 1984.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 2551.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FELIPE MONTES DE OCA TAPIA, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 500/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en el número 102 de la calle de Cedro en San Mateo Oxtotitlán, México, NORTE: 20.00 mts. con terreno de Teresa Pineda Retana; SUR: 20.00 mts. con terreno propiedad de Marcelino Contreras Téllez; ORIENTE: 10.00 mts. con la calle de su ubicación denominada Cedro; PONIENTE: 10.00 mts. con el Rio, superficie 200 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la ciudad. 2 de abril de 1984. Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2565.—3, 8 y 11 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ANTONIO HERNANDEZ HERRERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para justificar la posesión que dice tener; predio ubicado; en las calles de Allende número 20 en el poblado de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, mide y linda; AL NORTE: 24.00 mts. con Emilia Balderas; AL SUR: 22.00 mts. con Luis Guillén; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Marcelina Balderas; AL PONIENTE: 10.80 mts. con Callejón Allende. superficie total;

Publíquese por tres veces de tres en tres días periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México y GACETA DE GOBIERNO, personas con derechos, decirlo en términos del Artículo 2898 del Código Civil; Lerma de Villada, México, 22 de marzo de 1984. El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2566.—3, 8 y 11 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MANUEL GUTIERREZ ROJAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para justificar la posesión que dice tener; predio ubicado en las calles de; el callejón sin número en el paraje denominado "EL LLANO", en el poblado de Santa Ma. Atarascuillo Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: AL NORTE: 82.00 mts. con Luis Hernández; AL SUR: 84.00 mts. con Juan Montoya Gaytán; AL ORIENTE: 18.95 mts. con María Fernández Vda. de Morales; AL PONIENTE: 21.60 mts. con Arturo Dessones, superficie total: 1,569.98 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México y GACETA DE GOBIERNO, personas con derechos, decirlo en términos del Artículo 2898 del Código Civil; Lerma de Villada, México, 22 de marzo de 1984. El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2567.—3, 8 y 11 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FLAVIO PEREZ VILLAVICENCIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre el predio ubicado en el poblado de Santa Ma. Tialmimilolpan, Méx., precisamente en el domicilio de Avenida Hidalgo y Constituyentes S/N., mide y linda; **AL NORTE:** 22.95 mts. con Avenida Hidalgo; **AL SUR:** 22.70 mts. con Felipe Garduño; **AL ORIENTE:** 13.00 mts. con Domingo Garduño; **AL PONIENTE:** 14.00 mts. con Calle Villahermosa, superficie total, 308.21 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México y GACETA DE GOBIERNO, personas con derechos, decirlo en términos del Artículo 2898 del Código Civil; Lerma de Villada, México, 22 de marzo de 1984. El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2568.—3, 8 y 11 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIO HERNANDEZ FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para justificar la posesión que dice tener predio ubicado en el callejón de Zaragoza número 20 de San Miguel Ameyalco, perteneciente al Municipio de Lerma, Méx., mide y linda; **AL SUR:** 11.70 mts. con Magdalena Sebastián; **AL NORTE:** 11.54 mts. con Agustín Hernández; **AL ORIENTE:** 11.95 mts. con Emilia Balderas; **AL PONIENTE:** 13.45 mts. con Marcelino Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México y GACETA DE GOBIERNO, personas con derechos, decirlo en términos del Artículo 2898 del Código Civil; Lerma de Villada, México, 22 de marzo de 1984. El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2569.—3, 8 y 11 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 300/84.

DOMINGA CARDENAS SAAVEDRA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "ULTENCO", ubicado en el pueblo de Xometla del Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 20.11 metros y linda con calle; **AL SUR:** 18.86 metros y linda con Ismael Juárez; **AL ORIENTE:** 31.00 metros y linda con Loreto Cárdenas y al **PONIENTE:** 29.75 metros y linda con Carlos Ortiz, teniendo una superficie de 573.59 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 5 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 2554.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 1481/983 IRENE GARCIA DE GUTIERREZ, Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM del inmueble ubicado en la Av. Guadalupe del Pueblo de San Buenaventura, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL ORIENTE,** 10.00 metros con la Av. Guadalupe; **AL PONIENTE** igual medida con el señor Eduardo Garcés; **AL NORTE** 9.95 metros con Privada de la Av. Guadalupe y **AL SUR** 10.00 metros con propiedad del señor Mateo García. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diez de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2555.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONOR DELGADO VDA DE DOMINGUEZ, en el expediente No. 44/981, promueve Información de dominio, respecto de un inmueble, que se encuentra ubicado en el poblado de San Salvador Tizatlali, del Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 20.40 metros con calle de su ubicación; **SUR** 20.40 metros con Margarito Colín; **ORIENTE** 70.00 metros con Tiburcio Isalde Nava; **PONIENTE** 70.00 metros con Juan Domínguez López. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y Diario de Mayor circulación, para personas creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Palacio de Justicia a los 26 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Segundo Civil, P. Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2557.—3, 8 y 11 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 231/984, **MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ Y VICTOR MANUEL PACHECO VILLEGAS**, Apoderados de MISAEEL RAMIREZ BECERRIL, promueve Información de Dominio inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Mextepec, perteneciente al Municipio de Zinacantepec, Méx., y que formó parte de la Ex-Hacienda denominada "MOLINO DE GUADALUPE", con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 155.00 mts. con terreno propiedad del señor Ascención Ramírez Becerril; **AL SUR:** 139.00 mts. con terreno propiedad del señor Librado Ramírez Becerril; **AL ORIENTE:** 55.00 mts. con terreno del Club Cinégetico de Toluca propiedad del señor Felipe Chávez Becerril; y **AL PONIENTE:** 62.00 mts. con terreno propiedad del señor Pedro Ramírez Vivera, con una superficie aproximada de 7670.00 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintitres de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2562.—3, 8 y 11 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 248/84, **MARIO VELAZQUEZ MEDINA**, promueve Diligencias sobre Información de Dominio, respecto de un Inmueble ubicado en el Poblado de San Miguel Balderas, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 60.00 metros, colindando con Barranca; **AL SUR:** en dos medidas, la primera de 25.50 metros, colindando con Eliseo Guadarrama Martínez y la segunda de 48.00 metros, colindando con Camino; **AL ORIENTE:** 225.00 metros, colindando con Eliseo Guadarrama Martínez; **AL PONIENTE:** 252.00 metros, colindando con Tomás Zepeda. Con una Superficie Total Aproximada de: - - - - 11,100.00 metros Cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor Derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 2575.—3, 8 y 11 Mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de dos copias siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	
Envíos Diarios	\$ 1,000.00
Envíos Semanales	\$ 3,000.00
Envíos Quincenales	\$ 2,400.00
Envíos Mensuales	\$ 2,210.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$5.00 c/u.
Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$2,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$2,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$2,000.00 la página \$1000.00 media plana y \$500.00 el cuarto de página

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 2,000.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 3,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

LA DIRECCION